

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO** promovido por **LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, S.A, (PRIVIVIENDA, S.A.** , en contra de **ELVIA DEL CARMEN DEL VALLE VERGARA ó ELVIA DEL CARMEN DELVALLE VERGARA** (como aparece en el Registro Público), se ha señalado el día **QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 08-06-2026 02:11 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 217316 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE F-6, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 200 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 200 m²
VALOR DE TRASPASO: B/.19,344.44

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELVIA DEL CARMEN DELVALLE VERGARA (CÉDULA 8-704-2075) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE, 2002

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIEMRA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA S.A. (PRIVIVIENDA) (RUC 51644-2-321819) POR LA SUMA DEDIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ BALBOAS (B/.17,410.00) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 4.00% DEUDOR: ELVIA DEL CARMEN DELVALLE VERGARA CÉDULA 8-704-2075 SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 217316 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO ENTRADA: 91806 DE 2002. DE FECHA 05/sept/2002.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA TIPO INDIVIDUAL,CON DOS(2)RECAMARAS,SALA COMEDOR,COCINA,UN(1) BAÑO Y SERVICIO SANITARIO,LA CUAL TINE UN AREA ABIERTA DE CINCO(5)MTS2 CON TREINTA Y NUEVE(39)DMS2 Y CINCUENTA(50)CMS2 Y UN AREA CERRADA DE CUARENTA Y SEIS(46)MTS2 CON CINCUENTA Y TRES(53)DMS2 Y VEINTE(20)CMS2, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCUENTA Y UN (51)MTS2 CON NOVENTA Y DOS(92)DMS2 Y SETENTA(70)CMS2 Y POR TODOS SUS CONTORNOS LIMITA CON AREA LIBRE DEL LOTE F-6. VALOR DEL TERRENO:B/5,700.00.. VALOR DE LA MEJORAS:B/13,644.44....QUE HACE UN TOTAL DE TERRENO Y MEJO- RAS:B/19,344.44. . SIENDO EL DECLARANTE ECONOMIA PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.A. (ECONOPLADE. S.A.) RUC 3948-145-55592.

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES,LAS CUALES VALDRAN POR TODOS EL TERMINO QUE AUTORICE LA CONSTITUCION Y LA LEY: A).NO SE PODRAN CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS,NO TENDRAN NI PISO DE MADERA,NI PAREDES DE EXTERIORES DE MADERA B):LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJENTARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES, C).NO SE ESTABLE- CERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA,NI CANTI- NA O DE JUEGOS,NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIO YA QUE DICHO EDIFICIO SOLO PODRA SER USADO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR, D).EL COMPRADOR SERA RESPONSABLE DEL CUIDADO Y MANTENI MIENTO DE LAS TUBERIAS DOMICILIARIAS DE LAS AGUAS SERVIDAS DE CUATRO PULGADAS(4")QUE DRENAN SU LOTE,LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS EN LA PARTE ANTERIOR DEL MISMO.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 22/MAY/2023, EN LA ENTRADA 197284/2023 (0) A FAVOR DE LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, S.A.(PRIVIVIENDA, S.A.) ORDENADO POR JUZGADO DECIMOQUINTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LINA ELISA CASTRO CASTRO DE LEON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2792 DE FECHA 15/dic/2022 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 7172 DE FECHA

15/DIC/2022. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ELVIA DEL CARMEN DELVALLE VERGARA CED:8-704-2075 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS CON CINCUENTA (B/.12,293.50)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran las (**2/3**) partes de la base del remate; es decir, la suma de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRÉS BALBOAS CON 33/100 (B/.33,333.33)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (**10%**) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/5,000.00** , mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a

5m0d260608su2v0

favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de peticionario el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a **B/.12,293.50** y la base del remate; es decir, la suma de **B/.3,770.65**.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, (08) de junio de dos mil veintiséis (2026).



LEONARDO PINEDA BERROCAL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
08-06-2026 11:14:35 AM
5m0d260608su2v0

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 08-06-2026 02:11 PM

5m0d260608su2v0